

Expertos dicen que multas por bullying no atacarán el problema

Docentes de distintas universidades señalan que es clave mejorar la formación de los profesores, para ayudar al clima escolar, en vez de sancionar a los colegios.

por *Carolina Araya*



Fue aprobada la semana pasada en la Cámara de Diputados y se espera que durante los próximos días se resuelva el trámite en el Senado. La ley sobre bullying está cerca de ser promulgada, sin embargo, no todos los sectores la celebran.

Uno de los aspectos que causa más controversia es el que señala que el Mineduc pueda multar con hasta \$ 2 millones a colegios que no cumplan "las medidas correctivas, pedagógicas o disciplinarias que su propio reglamento interno imponga".

Expertos de distintas universidades consideran esta medida como insuficiente. "La multa para mí es como un paracetamol que ataca sólo un síntoma, pero la enfermedad está incrustada en los colegios. Para eso, necesitamos líderes que guíen la participación de toda la comunidad escolar", advierte la coordinadora de prácticas del magíster en Liderazgo y Gestión Educativa de la UDP, María Ester Silva.

La docente explica que es fundamental poner el énfasis en la formación, capacitación y perfeccionamiento de los directores de los establecimientos y su equipo.

"Mientras eso no ocurra puedes tener leyes y medidas que son nominales y que no aseguran la implementación", asegura.

La jefa del equipo de convivencia escolar del Departamento de Educación de la U. de Chile, Mónica Llaña, explica que es importante que se logre una formación integral de los profesores: "En el fondo, se trata de lograr la forma en que la gente conviva sanamente, no por el temor a la sanción".

Para el docente del Departamento de Educación de la Usach, Jaime Retamal, "el bullying no se va solucionar con una ley, ni con medidas que apunten sólo a castigar a los colegios o a los estudiantes". Y agrega que "debe establecerse un programa para fortalecer el currículum de la formación inicial docente, un programa obligatorio para todas las carreras de Pedagogía respecto de formación ciudadana y para la no violencia, gestión de la violencia del clima y la convivencia escolar".

En esto coincide el docente de la Escuela de Psicología de la U. del Pacífico, Daniel Serey, quien señala que de nada sirve aplicar sanciones castigadoras: "Se tendría que abordar el propio sistema de normas, valores, sentimientos y comportamientos que está detrás del bullying".

Según el ministro de Educación, Joaquín Lavín, "enfrentar el bullying es un cambio cultural y, obviamente, va más allá de una ley, pero la ley sirve". A esto, el jefe de la cartera agrega que "la multa es una herramienta y, por eso, nosotros la hemos patrocinado en el Congreso".